

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-012-2024
UNA-RA-CIRC-004-2024

PARA: Comunidad Universitaria
DE: Rectoría y Rectoría Adjunta
ASUNTO: Decisión de Acreditación
FECHA: 1 de febrero de 2024

¿Por qué nos acredita Hcéres? Decisión de Acreditación

Recién recibimos este mes de enero la documentación de la “Decisión de Acreditación” de la Agencia Francesa Hcéres, donde detallan los criterios a los que responde el dictamen positivo que concede esta distinción a la Universidad Nacional, con una vigencia de 5 años.

Actualmente somos la única universidad pública del país que cuenta con esta acreditación internacional vigente, relevante, entre otros motivos, porque Hcéres es miembro de la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Educación Superior (ENQA) y figura en el Registro Europeo de Garantía de Calidad para la Educación Superior (EQAR), ajustándose a los estándares y directrices del Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).

Este tema reviste el interés institucional y nos convoca a toda la comunidad universitaria, no solo a las autoridades, porque con nuestra visión colectiva de Universidad y nuestro trabajo diario, hemos creado las condiciones para recibir este reconocimiento, que, de aquí en más, nos compromete con una fuerte cultura de calidad.

¿Por qué nos acredita Hcéres? Porque tenemos estrategia y un posicionamiento local, nacional y regional, visión de largo plazo que se concreta en un Plan de Mediano Plazo Institucional de construcción participativa. En esta administración universitaria hemos hecho los ajustes para que coincida lo proyectado con lo presupuestado, procurando mediante múltiples medidas, la estabilidad financiera de la institución.



01 de febrero de 2024
UNA-R-CIRC-012-2024
UNA-RA-CIRC-004-2024
2

La estrategia institucional tiene asideros para aplicarse, porque la UNA cuenta con un sistema de gobernanza sólido, con clara separación de poderes, órganos pluralistas, democráticos y también desconcentrados. Los fondos públicos que administramos se gestionan de forma transparente y responsable.

En términos de investigación, se cuenta con un plan estratégico que responde a líneas de investigación planteadas por la comunidad internacional, con criterios de integridad científica y ética y en consonancia con la política nacional en este ámbito, impulsada desde el Conare. En cuanto a extensión, destacan nuestros vínculos con actores sociales, comunidades y sectores, con un propósito claro de generar impacto social. Democratizar el conocimiento científico y ponerlo al servicio de la sociedad es un pilar fundamental.

Diversidad de carreras, cobertura multidisciplinaria, un papel activo desde la cooperación internacional en materia de capacitación, educación y docencia, marcan la pauta en términos de política educativa. Como “ambiciosa y valiosa” califican nuestra política de becas, aparejada a una atención integral del estudiantado, que incluye actividades extracurriculares y representación estudiantil en la toma de decisiones.

¡Así nos califican desde afuera! Tenemos un tesoro de modelo de educación superior que debe honrarnos y por el cual continuar trabajando. ¡Por supuesto que hay retos y mucho por hacer! Pero con el concierto de toda la comunidad UNA podemos robustecer nuestros servicios y continuar aportando a la sociedad costarricense.

¡UNA, educación superior garantizada por su calidad!

Atentamente,

Dra. Alejandra Gamboa Jiménez
Rectora Adjunta a.i.

Dra. Marianela Rojas Garbanzo
Rectora a.i.

